14.53 SANCIONES DE LA UE A RUSIA

23 de Octubre de 2014
Dada la relevancia que tiene el mercado ruso para nuestro sector, consideramos oportuno ir comunicando sobre los diferentes encuentros o eventos que se están produciendo sobre este tema con el fin de que la información de que se disponga sea lo más actualizada posible.

En esta línea, el pasado 9 de octubre, INVEMA participó en un encuentro que tuvo lugar en la CEOE con objeto de actualizar la información sobre las sanciones a Rusia y transmitir nuestras preocupaciones y problemas.

Del encuentro se destacaría lo siguiente (click aquí para ver la nota del encuentro completa):

- Las sanciones que ha aplicado la UE a Rusia han sido graduales y están generando problemas de financiación en la banca rusa.

- Dada la desigual aplicación en los Estados miembros de las sanciones, se está trabajando sobre unas Directrices que homogeneícen en Europa la aplicación de esta normativa.

- El momento es todavía de gran incertidumbre, aunque un signo positivo es la no aplicación de represalia por parte de Moscú en respuesta al paquete de sanciones de septiembre. Así mismo y aunque el equilibrio en la zona es frágil, también parece observarse un mayor entendimiento entre Rusia y Ucrania.

- El día 31 de octubre se van a evaluar, por parte de la Comisión Europea, las sanciones para determinar su eficacia, aunque dentro de la UE parece que no hay homogeneidad de posiciones.

Pinche en el siguiente enlace para poder visualizar la lista de entidades y personas físicas y jurídicas con los que está prohibido tener relaciones comerciales o financieras.